



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2019
SDM-SC- 215784 / 2019

Señor (a):
RUBÉN ROJAS FERRUCHO
KRA 43ª # 58C 80 SUR
B/ ARBORIZADRA BAJA
CIUDAD

472	Mostrando de Devolución	Desconocido Refusado Cerrado Fajado Puesta Mayor	No Ejecutado No Registrado No Contestado Aprobado Cauteloso
Fecha: 22/10/19	Edo: 2D	Fecha 2: Dia: Mes: Año: 19	Edo: 1D
Nombre de Usuario: OSCAR B. Rojas	Nombre de Usuario: OSCAR B. Rojas	C.C. 80254071	C.C. 80254071
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Observaciones:	Observaciones:

REF.: RESPUESTA SDM-244915 /2019

Señor(a) ROJAS FERRUCHO:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que los comparendos No. 11001000000023496838 del 07/03/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones". Este fue remitido a la dirección que se encontraba repnada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que dicha comunicación fue devuelta por la causal de devolución "ND RESIDE" hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE : RAZÓN SOCIAL : RUBEN ROJAS FERRUCHO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 10138515
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CALLE 49 N 24-48 Departamento: BOGOTÁ D.C.

472	Mostrando de Devolución	Desconocido Refusado Cerrado Fajado Puesta Mayor	No Ejecutado No Registrado No Contestado Aprobado Cauteloso
Fecha: 22/10/19	Edo: 2D	Fecha 2: Dia: Mes: Año: 19	Edo: 1D
Nombre de Usuario: OSCAR B. Rojas	Nombre de Usuario: OSCAR B. Rojas	C.C. 80254071	C.C. 80254071
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Observaciones:	Observaciones:

1111	770	YGT3333689000
Nombre: RUBEN ROJAS FERRUCHO	Apellido: ROJAS FERRUCHO	Identificación: 10138515
Fecha de Nacimiento: 10/03/1971	Fecha de Emisión: 10/03/2019	Fecha de Vigencia: 10/03/2024
Estado: ACTIVA	Centro de Distribución: CENTRO A	Observaciones:
Nombre: RUBEN ROJAS FERRUCHO	Apellido: ROJAS FERRUCHO	Identificación: 10138515
Fecha de Nacimiento: 10/03/1971	Fecha de Emisión: 10/03/2019	Fecha de Vigencia: 10/03/2024
Estado: ACTIVA	Centro de Distribución: CENTRO A	Observaciones:

1111	587	YGT3333689000
Nombre: RUBEN ROJAS FERRUCHO	Apellido: ROJAS FERRUCHO	Identificación: 10138515
Fecha de Nacimiento: 10/03/1971	Fecha de Emisión: 10/03/2019	Fecha de Vigencia: 10/03/2024
Estado: ACTIVA	Centro de Distribución: CENTRO A	Observaciones:
Nombre: RUBEN ROJAS FERRUCHO	Apellido: ROJAS FERRUCHO	Identificación: 10138515
Fecha de Nacimiento: 10/03/1971	Fecha de Emisión: 10/03/2019	Fecha de Vigencia: 10/03/2024
Estado: ACTIVA	Centro de Distribución: CENTRO A	Observaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ahora bien, en esta instancia es importante indicarle que teniendo en cuenta que la causal de devolución fue "NO RESIDE" información proporcionada por la empresa de correspondencia 472, la cual procedió con lo establecido en la Resolución 3095 de 2011 "Por medio de la cual se definen los parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega."

Por lo cual al no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 en concordancia con el art. 8 de la Ley 1843 de 2017 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 128
DEL 2019-07-19 NOTIFICADO
26/07/2019

Resolución Sancionaloria No.
965290 del 09/05/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, *Parágrafo 3*:

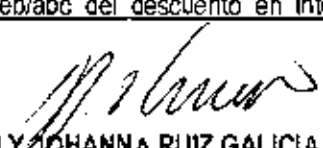
Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGD
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Sefely Prelio Casino Acapada Subdirección de Contravenciones.

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14811

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-244915/ RUBEN ROJAS FERRUCHO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-215784 d el 07 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). PDR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-244915.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito